SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 003 - 2025
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

En Pitrufquén, a las 15:41 horas, contándose con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro Lizama Díaz, Srta.Valeria Brun Maricán, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Srta. Daniela Rivera Riquelme, Sr. Luis Maricán Maricán, Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Sra. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión, actúa como Secretario Municipal Subrogante Sr. Domingo Antimán Spiner. La sesión se realiza en el Gimnasio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, ubicado en calle Pedro León Gallo Norte N° 665, Pitrufquén.

Se encuentran presente en la Sesión los Representantes de los siguientes Consejos Comunales:
- Sra. Maritza Neculhual Barragán, Vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil.
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública,
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Riesgos, Emergencias y Desastres, Representante COGRID.

Asisten a la sesión autoridades locales, regionales, y parlamentarios que representan al distrito y la circunscripción a la que pertenece la comuna, dirigentes vecinales y funcionarios municipales, que se individualizan a continuación:
- Sr. José García Ruminot, Honorable Senador de la República.
- Sr. Miguel Mellado Suazo, Honorable Diputado.
- Srta. Uberlinda Parra, Representante del Honorable Diputado por la Araucanía, Sr. Jorge Rathgeb Schifferli.
- Sra. Gloria Carimán Huenufil, Directora INJUV Araucanía.
- Sr. José Lizama Díaz, Consejero Regional de la Araucanía.
- Sr. Eduardo Hernández Schmidt, Consejero Regional de la Araucanía
- Sr. Mauricio Rodríguez Cárdena, Mayor de la 5° Comisaria de Pitrufquén.
- Sr. José Lamilla Buendía, Jefe Bicrim, Subprefecto PDI de Pitrufquén.
- Sr. Ramiro Ramírez Epulef, Capitán y Alcaide del Centro de Detención Preventiva de Pitrufquén, Integrante Comité de Seguridad Pública.
- Sr. Víctor Ramos Inostroza, Pastor y Presidente del Consejo de la Iglesias Evangélicas de Pitrufquén.
- Autoridades Ancestrales: Sra. Juanita Marín Aliante, Machi Lof Carilafquén; Lonco Sr. Alberto Colicheo Cariman; Lonco Sr. Julio Colicheo Marín, Lonco Sr. Edgardo Llancamán Blanco; Lonco Sr. Martín Salazar Carvajal; Lonco Sr. Luis Maricán Maricán; Lonco Sr. Esteban Lemunao; y Zomo Lonco Mirian Belmar Zapata y Zumo Lonco Sra. Laura Gacitúa Marcial.
- Sra. Olga Navarrete Berrio, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.
- Sra. Irma Beni Cuminao, Representante de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Sr. Alejandro Zurbuchen Ferrada, Representante Dirección Hospital de Pitrufquén.
- Sra. Elsa Barriga Carrasco, Representante de la Cruz Roja de Pitrufquén.
- Sr. Leonardo Robin Troncoso, Presidente Club de Rodeo Rinconada de Chanco.
- Sr. Raúl Cuevas Rachel, Presidente de Juntas de Vigilancias de Pitrufquén.
- Sr. Nery Silva Vásquez, Presidente Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Sra. Nancy Catalán Núñez, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Sra. Miriam Sepúlveda Mora, Secretaria Ejecutiva de la AMRA.
- Dirigentes (as) de las diversas Organizaciones Comunitarias Urbanas y Rurales.
- Representantes de diversas Instituciones Privadas con quien esta administración se han suscritos Convenios de Colaboración, tales como: EFE, ISA Intervial, Universidad Autónoma de Chile, Notaria Gabriel Ferrand, Aguas Araucanía, y Universidad de la Frontera, entre otras.
- Directores de los Establecimientos Públicos y Privados de la Municipalidad de Pitrufquén
- Funcionarios Municipales de las distintas Direcciones y Departamentos del Municipio.

Presentaron sus excusas las siguientes Autoridades:
- Sr. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía.

- Sr. Felipe Kast Summerhoff, Honorable Senador de la República.
- Sr. Eric Iturriaga Gutiérrez, Seremi de Cultura.
- Sra. Marcela Castro Armijo, Seremi de Educación.
- Sra. Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales.
- Sr. Felipe Barril Riquelme, Ex Concejal de la Comuna de Pitrufquén.

TABLA:

1. **Cuenta Pública de la Gestión Anual y Marcha de General de la Municipalidad, correspondiente al año 2024.**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Secretario Municipal Subrogante, Sr. Domingo Antimán Spiner, señala que que el día de hoy, miércoles 30 de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 003, del Concejo Municipal, en conformidad a lo establecido en el artículo 67 del DFL N° 1, publicado el 26 de julio de 2006 y sus modificaciones, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en que la Alcaldesa dará Cuenta Pública a más tardar en el mes de abril de cada año, de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de Pitrufquén año 2024, a:

- Concejo Municipal.
- Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Consejo Comunal de Emergencias, Riesgos y Desastres
- A las Principales Organizaciones Comunitarias y Otras Relevantes de la Comuna.
- Y a las Autoridades Locales, Regionales, y Parlamentarias.

A continuación, la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero Inzunza, dará Apertura a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 003, y dará Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad de Pitrufquén, Año 2024.

Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de la Comuna de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, inicia la Sesión Extraordinaria N° 003/2025, sobre cuenta anual de la gestión realizada por el municipio durante el año 2024.

Saluda a todas las Autoridades presentes, mencionadas al inicio de la Ceremonia, a todos los Dirigentes, a las Organizaciones Sociales, Comunidades Indígenas, a los Funcionarios Municipales, Funcionarios de Salud y Educación, y especialmente a los y las Concejales del Período 2024-2028, y también al Concejo anterior Período 2021-2024.

Continua la **Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, entregando un especial saludo al Concejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) Período 2023-2027.

Posteriormente, expone un resumen de la gestión municipal y de los principales logros alcanzados en el **Período 2024**, con una presentación a través de diapositivas, que contempló los siguientes temas:

1. **Gestión Presupuestaria y Financiera:** Ingresos, Gastos y Patrimonio del Municipio y los Servicios Incorporados a su Gestión de Educación y Salud.
2. **Inversión Comunal con Recursos Municipales**: Conservación y Mantención de Caminos; Bienes de Uso Público como Plaza Pedro Montt, Edificios Municipales, Piso Gimnasio Municipal, entre otros. Asimismo, el Mejoramiento Asfáltico de Camino a Toltén.
3. **Gestión de Medio Ambiente:** Gestión de Residuos e Iniciativas Medioambientales con recursos propios y externos. Y transferencia de recursos por concepto de Bonos a Trabajadores de Aseo Externalizado y Barredores de Calle.
4. **Unidad de Tránsito:** Gestión de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; y Proyectos de Inversión con recursos propios (Demarcación de pasos peatonales e instalación de señaléticas).

5. **Conservación de Caminos con Fondos Globales y Vialidad,** con recursos externos.
6. **Inversión Comunal con Recursos Externos:** Proyectos postulados, en ejecución o ejecutados con Fondos PMU y PMB, FNDR, Circular 33, FRIL, y MINVU.
7. **Área de Salud:** Población Beneficiada por Establecimiento de Salud; Ingresos Per cápita; Dotación Comunal; Cesfam, SAPU, Sala de Rehabilitación Infanto-Juvenil, Cecosf, Postas y Estaciones Medico Rurales, Farmacias Municipal, Plan Araucanía, y principales Convenios de Salud.
8. **Área de Educación:** Cantidad de Establecimientos Educacionales y Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados por el Municipio; Dotación Docente; Evolución Matrícula Establecimientos Municipales y Asistencia Media; Evolución Matrícula jardines Infantiles y Salas Cuna; Evaluación Docente, Resultados SIMCE y PAES; Programa Integración Escolar y Convenios suscritos. Comportamiento Fondos SEP, FAEP, Pro-Retención, Mantenimiento, y PIE; Transportes Escolar, Programa HPV; Inversión con Recursos Mineduc. En este contexto, la Alcaldesa mencionó el Déficit del Sistema Educacional Comunal.
9. **Área de Seguridad Pública:** Equipo Seguridad; Patrullaje Preventivo, Mixto y Comunitario; Intervenciones realizadas; Acciones Oficina Sector Poniente; 13° Seminario Juntas de Vigilancia; Cuidado y protección Parque Isla Municipal; Consejo de Seguridad Pública; y Proyecto con Financiamiento Externo.
10. **Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres:** Equipo de Riesgos; Comité de Riesgos -COGRID; Adquisición de Equipos; Acciones de Emergencias y Equipo Operaciones; y Déficit Hídrico.
11. **Área Social:** Ayuda Social con Recursos Propios, Subsidios Financiamiento Externo y gestión de Becas con recursos externos y propios.
12. **Programas Sociales**: Registro Social de Hogares, Chile Crece Contigo, OPD, Discapacidad, Personas Mayores, Vínculos, y Seguridades y Oportunidades.
13. **Área de Vivienda:** Gestión de Comités y Subsidios Individuales a distintos Programas de Vivienda, postulados, ejecutados y en ejecución (DS N° 49 Y DS N° 10); y Proyectos Comunitarios postulados y en ejecución a Programa DS 27.
14. **Casa de la Mujer y Equidad de Género:** Gestión con recursos propios y externos para funcionamiento del Programa Comunal de Mujeres, Programa Jefas de Hogar, Programa Prevención de la Violencia de Género y Programa 4 a 7.
15. **Programa Senda Previene:** Gestión con financiamiento municipal y externo, acciones realizadas y N° de Usuarios.
16. **Área Cultura:** Gestión de Talleres y Entrega de Becas Culturales con Recursos Propios, y Actividades Culturales Ejecutadas. Gestión de Biblioteca, Acciones realizadas con recursos propios y proyectos con recursos externos.
17. **Área Deportes y Recreación:** Talleres Deportivos y Recreativos Ejecutados con Fondos Municipales e IND, Becas Deportivas Municipales, y Actividades deportivas Comunales ejecutadas en el período.
18. **Área Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo:** Gestión de Programas con recursos propios y externos: Fomento Productivo, Centro Veterinario, Prodesal, PDTI, OMIL, y Centro de Negocios.
19. **Área Turismo:** Actividades Productivas y Ferias realizadas; Proyectos Apoyo a Emprendedores postulados y ejecutados; y Actividades Turísticas realizadas en el período.
20. **Asuntos Indígenas:** Usuarios Atendidos; II Escuela de Verano; Actividades Culturales y Ancestrales realizadas; Asesoría Proyectos y Otros Beneficios, y Estado Levantamiento y Estudio Títulos de Cementerios Indígenas.
21. **Asesoría Jurídica:** Operativos, Charlas y capacitaciones realizadas; Trabajos Voluntarios mediante Convenios con Universidades; y Regularizaciones de Títulos de Dominios.
22. **Subvenciones:** Transferencia de recursos a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro.
23. **Actividades Municipales Relevantes:** Individualización de Actividades Comunales Masivas ejecutadas por la Municipalidad durante el año 2024.

Para dar término a su exposición, la **Alcaldesa y Presidente del Concejo Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, señala que el total de la Inversión y Gestión Municipal durante el año 2024 fue de M$ 48.253.433.-

En la Sesión se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales, a la Vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil y al Representante del Concejo de Seguridad Pública del texto íntegro e impreso de la Cuenta Pública, que pasa a formar parte de la presente Acta, el cual consta de 285 páginas, y su contenido detallado es el siguiente:

1. Gestión Presupuestaria y Financiera 2024
1.1 Presupuesto Municipal
1.1.1 Ingresos Municipales
1.1.2 Gastos Municipales
1.2 Presupuesto Área Educación
1.2.1 Ingresos Área Educación
1.2.2 Gastos Área Educación
1.3 Presupuesto Área Salud
1.3.1 Ingresos Área Salud
1.3.2 Gastos Área Salud
2. Patrimonio
2.1 Área Municipal
2.2 Área Educación
2.3 Área Salud
2.4 Estado de Cambio en el Patrimonio
3. Recursos Humanos
3.1 Dotación Municipal
3.2 Política de Recursos Humanos
4. Área Inversión y Planificación Comunal
4.1 Área Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, Medio Ambiente, Aseo y Ornato
4.1.1 Departamento De Obras
4.1.2 Departamento Vial y Servicios Generales
4.1.3 Departamento de Medioambiente, Aseo Y Ornato
4.1.4 Departamento de Tránsito y Transporte Público
4.1.5 Oficina de Cementerio
4.1.6 Oficina de Alumbrado Público
4.1.7 Oficina de Áridos
4.2 Área Inversión, Secretaria Comunal de Planificación – Secplan
4.2.1 Proyectos con Financiamiento Subdere, Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal P.M.U
4.2.2 Proyecto con Financiamiento Sectra
4.2.3 Fondos Concursables Espacios Públicos Minvu
4.2.4 Proyectos con Financiamiento Subdere, Programa de Mejoramiento de Barrios P.M.B
4.2.5 Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR
4.2.6 Proyectos con Fondo Regional de Inversión Local
4.2.7 Programa Quiero Mi Barrio
4.2.8 Proyecto con Recursos Municipales
5. Área Salud Municipal
5.1 Red de Prestadores de Salud en la Comuna
5.1.1 Cesfam
5.1.2 Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU)
5.1.3 Cecosf
5.1.4 Postas de Salud Rural
5.2 Distribución de la Población Comunal
5.3 Indicadores Epidemiológicos Comunales 2024
5.4 Orientaciones Programáticas
5.4.1 Programa de Salud de la Mujer
5.4.2 Programa Nacional de Salud Infantil
5.4.3 Programa del Adulto
5.4.4 Programa del Adulto Mayor
5.4.5 Programa de Salud Cardiovascular
5.4.6 Programa Salud Mental
5.4.7 Programas Alimentarios
5.4.8 Programa de Servicio de Protección Especializada
5.5 Metas Sanitarias

5.5.1 Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)
5.5.2 Cumplimiento Metas Sanitarias Ley 19.813
5.6 Plan Trienal de Promoción de la Salud
5.7 Servicio Dental Municipal
5.8 Programas con Recursos En Convenios
5.8.1 Programa de Atención Domiciliaria Usuarios Leve Moderado
5.8.2 Programa de Atención Domiciliaria A Personas Con Dependencia Severa
5.8.3 Programa Cuidados Paliativos Universales No Oncológico
5.8.4 Programa Plan Araucanía
5.8.5 Programa Elige Vida Sana
5.8.6 Programa Nacional De Inmunizaciones (PNI)
5.8.7 Programa Espacios Amigables para Adolescentes Atención Primaria Municipal
5.8.8 Convenio Resolutividad
5.8.9 Convenio Imágenes Diagnósticas
5.8.10 Programa Más Adultos Mayores Autovalentes
5.8.11 Programa de Rehabilitación Con Base Comunitaria
5.9 Farmacia Popular
5.10 Inversión E Infraestructura DSM 2024
5.11 Convenios DSM
6. Área Educación
6.1 Administración Educacional Comunal
6.2 Matrícula Establecimientos Educacionales
6.3 SIMCE 2024
6.4 Prueba de Acceso a la Educación Superior
6.5 Desarrollo Profesional Docente
6.6 Convenios Área Educación
6.7 Transporte Escolar 2024
6.8 Fondos Ministerio de Educación
6.8.1 Fondos Subvención Escolar Preferencial Año 2024
6.8.2 Fondos de Apoyo a la Educación Pública – FAEP
6.8.3 Fondos Pro-Retención 2024
6.8.4 Subvención de Apoyo al Mantenimiento 2024
6.8.5 Fondos Programa Integración Escolar – PIE 2024
6.9 Fondos de Jardines Vía Transferencia de Fondos
6.10 Programa Convivencia Escolar 2024
6.11 Programa Integración Escolar 2024
6.11.1 Antecedentes Generales
6.11.2 Recursos Humanos
6.11.3 Usuarios
6.12 Programa Extraescolar
6.12.1 Actividades Deportivas, Culturales y Sociales
6.12.2 Certificación Medio Ambiental de Establecimientos Educacionales 2024
6.13 Prevención de Riesgos
6.14 Proyectos de Inversión Mejoramiento De Infraestructura
6.15 Programa Habilidades para la Vida
6.16 Programa de Reactivación Educativa Eje 3: Asistencia y Re-vinculación
6.17 Validación de Estudios
6.18 Gestión para el Traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)
7. Seguridad Pública
7.1 Plan Comunal de Seguridad Publica
7.1.1 Gestión Anual Respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente
7.2 Seguridad Pública Sector Poniente
7.2.1 Atención Integral a Víctimas a Través de la Oficina de Seguridad Pública en Sector Poniente
7.3 Equipo de Seguridad Pública
7.3.1 Equipo Profesional y Técnico de Seguridad Pública
7.3.2 Perfeccionamiento Equipo Seguridad Pública
7.3.3 Funciones Inspectores de Seguridad Pública
7.4 Tácticas de Intervención Seguridad Pública
7.4.1 Acción Situacional Ambiental
7.4.2 La Municipalidad Levanta su Propia Estadística de Seguridad Pública

7.5 Otras Acciones Relevantes en Seguridad Pública
7.6 Consejo Comunal de Seguridad Pública
7.6.1 Sesiones del Consejo 2024
8. Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres
8.1 Dirección de Riesgos y Desastres
8.2 Acciones Prevención De Riesgos
8.3 Acciones de Emergencia
8.4 Déficit Hídrico
9. Área Social
9.1 Programa de Ayuda Social
9.2 Convenio Colaborativo Servicio Nacional del Consumidor -SERNAC para Ayuda Social en Asesoría por Daños Ocasionados por cortes de Luz en la Comuna
9.3 Subsidios
9.3.1 Subsidio Único Familiar
9.3.2 Subsidio Agua Potable
9.4 Becas
9.5 Registro Social de Hogares
9.6 Subsistema Chile Crece Contigo
9.6.1 Fortalecimiento Municipal (PFM)
9.7 Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna de Pitrufquén
9.7.1 Área de Protección OPD
9.7.2 Actividades y Acciones Realizadas en Área de Intersector
9.7.3 Celebración Navidad
9.7.4 Usuarios Intersector
9.7.5 Financiamiento OPD
9.8 Programa Comunal de la Discapacidad
9.8.1 Postulaciones Ayudas Técnicas Fondos Senadis
9.9 Programa de Personas Mayores
9.10 Programa Vínculos
9.11 Programa Seguridades y Oportunidades FOSIS
9.12 Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal
9.12.1 Acciones Realizadas a Través de Entidad Patrocinante Municipal
9.12.2 Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda - Construcción en Nuevos Terrenos D.S. N° 49.164
9.13 Oficina Municipal Para Apoyo de la Comunidad – Sector Comuy
9.14 Oficina Municipal Para Apoyo de la Comunidad – Sector Cordillera Millahuín
9.15 Casa de la Mujer y Equidad de Género
9.15.1 Programa Municipal
9.15.2 Programa Mujeres Jefas De Hogar
9.15.3 Programa Prevención de La Violencia de Género
9.15.4 Programa 4 A 7
9.16 Programa Senda Previene
10. Área de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo
10.1 Programa Fomento Productivo
10.2 Centro Veterinario Municipal- Tenencia Responsable De Mascotas (TRM)
10.3 Prodesal- Programa De Desarrollo Local
10.4 PDTI - Programa De Desarrollo Territorial Indígena
10.5 Omil - Oficina Municipal De Intermediación Laboral
10.6 Centro De Negocios
10.7 Turismo
10.8 Asuntos Indígenas
11. Transferencias a Entidades Privadas y Públicas Sin Fines de Lucro
11.1 Subvenciones Municipales 2024
11.2 Transferencias A Entidades Públicas 2024
12. Observaciones de Contraloría y Auditorías
13. Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública
Resoluciones Dictadas Por Consejo De La Transparencia Municipalidad De Pitrufquén, Año 2024
14. Asesoría Jurídica
14.1 Juicios Vigentes 01 Enero Al 31 De Diciembre De 2024

14.2 Causas Correspondiente A Cobro De Derechos De Aseo Municipal Conforme A La Ley 21.554 (Enero A Diciembre 2024)
14.3 Documentos Administrativos Período 2024
14.3.1 Informes Jurídicos
14.3.2 Memorándum
14.3.3 Contraloría Regional De La República
14.3.4 Convenios Colaborativos
14.3.5 Elaboración De Manual Y Ordenanzas
14.4. Regularizaciones D.L 2.695
14.5 Operativos "Acercando El Servicio A La Comuna"
15. Sumarios e Investigaciones Sumarias 2024
16. Convenios y Contratos
16.1 Convenios
16.2 Contratos
17. Ley del Lobby N° 20.730 – 2024
18. Registro de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana
19. Balance General 2024

El texto entregado será publicado en la Página Web de la Municipalidad de Pitrufquén, en el link: https://www.mpitrufquen.cl/portal/acuentapublica/cuentapublica.html.

A los participantes e invitados a la Sesión, se les hizo entrega de un resumen de la Gestión de la Municipalidad de Pitrufquén, Período 2024, en formato de revista que consta de 24 páginas.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Pitrufquén y Presidente del Concejo Municipal, doña Jacqueline Romero Inzunza, da gracias a Dios, al Concejo Municipal, a los Funcionarios Municipales, de Salud y Educación, a su familia, a todos los presentes, y los invita a continuar haciendo comuna en conjunto, en beneficio de toda la comunidad.

Indica que será un año complicado, que deberán sacar adelante la Educación Pública, que es una situación histórica, no solo de la autoridad de turno, que tiene fe y confianza que en conjunto con los Concejales y la Ciudadanía se saldrá adelante.

Invita al Concejo Municipal Período 2024-2028 a trabajar en conjunto, a pesar de las diferencias, en beneficio de la comuna.

Siendo las 17:00 horas, la Alcaldesa da por terminada la Sesión de Concejo Extraordinaria N° 003, en la cual rindió Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad de Pitrufquén del Año 2024.

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN ALCALDESA

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN SECRETARIA

DOMINGO ANTIMÁN SPINER
SECRETARIO MUNICIPAL(S)